



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

VISTO:

La CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000005277 de fecha 19 de junio del 2024, el INFORME N° 1818-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG de fecha 19 de julio del 2024, la NOTA DE COORDINACIÓN N° 159-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR de fecha 31 de julio del 2024, el INFORME N° 121-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-P de fecha 22 de agosto del 2024, el proveído de la Oficina Regional de administración de fecha 22 de agosto del 2024, el proveído de la Gerencia General Regional de fecha 23 de agosto del 2024, el INFORME N° 716-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ de fecha 28 de agosto del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el artículo 1° y 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, "Establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. (...)". Asimismo, estipula que; "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”.

Que, mediante CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000005277 de fecha 19 de junio del 2024, se estableció la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/ 155,905.66 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO CON 66/100 SOLES) correspondiente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Que, a través del INFORME N° 1818-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de julio del 2024, la Subgerencia de Obras remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura los términos de referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Que, con NOTA DE COORDINACIÓN N° 159-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 31 de julio del 2024, el Gerente Regional de Infraestructura Encargado remitió a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, los términos de referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Que, a través del INFORME N° 121-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P, de fecha 22 de agosto del 2024, la Jefa de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares solicitó a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Año Fiscal 2024, para lo cual se deberá el siguiente procedimiento de selección:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

Table with 5 columns: ITEM, DESCRIPCION, OBJETO, VALOR ESTIMADO, TIPO DE PROCESO. Row 1: 1, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2589170", SERVICIO, S/ 155,905.66, ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Que, con proveído de fecha 22 de agosto del 2024, la Oficina Regional de Administración remitió el expediente administrativo a la Gerencia General Regional para las acciones que correspondan.

Que, a través del proveído de fecha 23 de agosto del 2024, la Gerencia General Regional remitió el expediente administrativo a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para las acciones que corresponda.

Que, mediante INFORME Nº 716-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 28 de agosto del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica (e), opinó lo siguiente:

"(...) PRIMERO. – ES PROCEDENTE, LA VIGÉSIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024, la cual fue aprobada mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 00043-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 01 de febrero del 2024; DEBIENDOSE INCLUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2024, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2589170	SERVICIO	S/ 155,905.66	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

SEGUNDO. - SE REMITE el proyecto de acto resolutivo, disponiendo la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00043-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 01 de febrero del 2024; QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2024.

TERCERO. - RECOMIENDO; DISPONER que la Oficina Regional de Administración PUBLIQUE la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación (...)"

Que, bajo ese contexto, es pertinente señalar que, a través de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000043-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 01 de febrero del 2024; se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, por lo que consecuentemente ES PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN, en su VIGÉSIMA MODIFICATORIA, para tal efecto una vez aprobada esta versión, debe ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, según el siguiente detalle:

Handwritten signatures and official seals at the bottom of the page.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2589170	SERVICIO	S/ 155,905.66	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, la cual es denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000544-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 25 de octubre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024, la cual fue aprobada mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 043-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 01 de febrero del 2024; DEBIÉNDOSE INCLUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, conforme se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000339 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 04 SEP 2024

INCLUIR:

- ✓ INFORME Nº 121-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.

ITEM	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE POLIZA ANUAL DE SEGURO TREC PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2589170	SERVICIO	S/ 155,905.66	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Oficina Regional de Administración, publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, Oficina Regional de Administración; y, a las demás áreas competentes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mesa de Partes
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial